

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2025 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el viernes 19 de septiembre del 2025, a la 06:00 p.m., de manera presencial en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Puntarenas, y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Ausente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Presente	Didier Mendoza Alvarado	Ausente
Erick Jiménez Valverde	Ausente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Ausente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Ausente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Presente	Katherine Alfaro López	Ausente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Presente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Ausente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Ausente
Ronny Montero Orozco	Presente	Keylin Céspedes Chacón	Ausente
Juan Diego Gómez González	Presente / P	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Ausente	Ulises González Jiménez	Presente
Luis Alonso Alán Corea	Ausente	Fabiola Granados Martínez	Ausente

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Andrés Zárate Sánchez, Director de Incidencia Política y Comunicación; José Carlos Ruiz Fonseca, Asesor de Incidencia Política y Eloy Vargas León, Periodista; Paola Rodríguez Bolaños, Asesor Maestro en Transformación Municipal; William Gómez Morera, Asesor Municipal Senior, para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34-2025 VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, 06:00 P.M. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y Comprobación del Quórum.
2. Atención al Gobierno Local de Puntarenas por la conmemoración de la declaratoria de Puntarenas como ciudad.

Se altera el orden del día para atender los siguientes puntos:

3. Avance de servicios o productos brindados por la UNGL a la Municipalidad de Puntarenas.
4. Proyecto de Ley 25.102 “Autorización municipal para apoyar al licenciataria en casos de emergencia”.
5. Invitación Forum Cities and Regions for International Partnerships "Localising Global Gateway".

1. Apertura y Comprobación del Quórum

Juan Diego Gómez: Bueno, muy buenas tardes. Al ser la hora indicada de hoy viernes 19 septiembre de 2025, procedemos a dar apertura a la sesión extraordinaria número 34 del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de manera presencial en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Puntarenas. Para iniciar, quisiera someter a votación una alteración. Bueno, el primer acuerdo, someter a votación, tomar un acuerdo en el cual se acuerde nombrar al señor Andrés Zárate como Secretario Ad. Doc. en sustitución de la secretaria titular por incapacidad. Entonces, quienes estemos de acuerdo con tomar el acuerdo, por favor levanta la mano. Aprobado.

Acuerdo 222-2025

Se acuerda nombrar al señor Andrés Zárate Sánchez como Secretario del Consejo Directivo Ad. Doc., en sustitución de la secretaria titular por incapacidad. **Aprobado por Unanimidad. Aprobado.**

Juan Diego Gómez: Siendo así, también quisiera hacer una alteración al orden del día para que iniciemos con la apertura y comprobación de quórum. Segundo, la atención al gobierno local de Puntarenas. Tercero, informe sobre el avance de los servicios o productos brindados por la Unión a la Municipalidad Puntarenas, tema de la discusión del proyecto de ley 25.102. Y, por último, una invitación al Forum Cities que tenemos ahí en discusión. Entonces, quienes estemos de acuerdo con la alteración del orden, por favor levantar la mano. Aprobado.

Acuerdo 223-2025

Se acuerda alterar el orden del día para que quede de la siguiente manera:

1. Apertura y Comprobación del Quórum.
2. Atención al Gobierno Local de Puntarenas por la conmemoración de la declaratoria de Puntarenas como ciudad.
3. Avance de servicios o productos brindados por la UNGL a la Municipalidad de Puntarenas.
4. Proyecto de Ley 25.102 "Autorización municipal para apoyar al licenciatario en casos de emergencia".
5. Invitación Forum Cities and Regions for International Partnerships "Localising Global Gateway".

Aprobado por Unanimidad. Aprobado.

Juan Diego Gómez: Siendo así, pasamos a la comprobación del quórum. Habiendo siete propietarios, son suplentes, tenemos quórum para sesionar. Y, en segundo lugar, bueno, primero agradecer al señor alcalde, don Randall Chavarría, por recibarnos hoy acá, igual a Kimberly, compañera de junta y demás compañeros de Puntarenas que hoy estamos por acá. Más bien, como le digo alcalde, agradecer acá de podernos permitir estar hoy acá y seguir logrando que la Unión vaya transitando este territorio nacional, demostrando que desde los gobiernos locales podemos construir muchas cosas. Más bien agradecerle y si gusta darnos unas palabras.

2. Atención al Gobierno Local de Puntarenas por la conmemoración de la declaratoria de Puntarenas como ciudad.

Randall Chavarría: Buenas a cada uno de ustedes y bienvenidos. De verdad, para nosotros es un agrado poder contar con la presencia de la Junta Directiva y Ejecutiva por acá. También agradecerles la colaboración que nos están prestando y de una vez aprovechar para indicarles que estamos solicitándole una nueva colaboración ahora en el marco de la modificación de la nueva ley a los Comités Cantonales de Deportes. Existe una disposición por parte de la Contraloría General de la República y tenemos que trabajar en el plan estratégico del plan, el Comité Cantonal de Deportes nuestro. Para eso también vamos a pedirles un poquito de colaboración y algunos que otros insumos para el Comité Cantonal de la Persona Joven. Les haremos llegar por escrito lo del Comité Cantonal de la Persona Joven, creo que lo del Plan Estratégico del Comité Cantonal reporte ya se lo enviamos a ustedes y son temas que ahora vamos más ligada de la mano, digamos, las administraciones municipales con los Comités Cantonales de Deportes. Estamos para servirles. Espero que disfruten la estadía aquí y que se queden los días que quieran.

Juan Diego Gómez: Muchísimas gracias. Muchísimas gracias don Randall y doña Kimberly, que no sé si quisiera hacernos una intervención.

Kimberly Castro: Buenas noches. Muchas gracias señor Presidente. Bueno, buenas tardes. Darles la bienvenida a todos, de verdad que para nosotros es un placer, un gusto que estén acá con nosotros. Creo que el acercamiento con los diferentes cantones es sumamente importante para tener esa interacción, verdad, y esa vía de comunicación abierta sobre lo que hacemos como Unión y las necesidades de las diferentes municipalidades. Lástima que no nos acompañó ningún compañero regidor, ni ningún otro miembro del Comité, he, estoy traumada, del Concejo Municipal. Estoy traumada con el Comité de la Persona Joven, este, y no, espero que disfruten, verdad, que podamos pasar un tiempo agradable y que les guste Puntarenas para que nos visiten más seguido. Muchas gracias.

Juan Diego Gómez: Perfecto, muchísimas gracias más bien Kimberly, don Randall, por recibarnos por acá y más bien entraríamos a conocer de los avances de los servicios o productos brindados por la UNGL a la Municipalidad, entonces más bien le daría la palabra a Paola. Adelante.

3. Avance de servicios o productos brindados por la UNGL a la Municipalidad de Puntarenas.

Paola Rodríguez: Bueno, buenas tardes, muchísimas gracias por recibarnos en la Municipalidad de Puntarenas. Miembros de la Junta Directiva muchísimas gracias. Buenas tardes, mi nombre es Paola Rodríguez, desde la Dirección Técnica de Tecnologías, Innovación y Mejora Continua. Realmente es un agrado comentarles qué es lo que se ha trabajado hasta este momento en la Municipalidad de Puntarenas, sin embargo, también hacerles el preámbulo de todo lo que se trabaja desde el Departamento de CAM. Nosotros desde y en atención a las competencias que nos atribuye el Código Municipal, generar herramientas técnicas para apoyar en la gestión de talento humano al régimen municipal tenemos una amplia, realmente amplia gama de productos para la entrega de sus gobiernos locales. Creo que la gran mayoría de gobiernos locales representados por ustedes han conocido nuestros productos, entre esos el principal que es el proyecto de Modernización Organizacional, que es lo que se trabaja acá en la Municipalidad de Puntarenas, desde el cual se entrega una estructura organizacional, un manual de organización y funciones, un manual

descriptivo de puestos como estructura base para la administración del capital humano de sus gobiernos locales. Es importantísimo que ustedes conozcan qué es lo que se trabaja desde CAM, porque en realidad administrar el capital humano en el régimen municipal es muy complicado, aplicar norma, traducirlo a la técnica y ejecutarlo, implementarlo es sumamente complejo. Es muy importante que ustedes de verdad tengan en cuenta que desde el departamento de CAM, nosotros les damos un acompañamiento completamente objetivo, externo, desde el cual nos piden criterios técnicos, asesorías técnico jurídicas, tanto al Concejo como a la Administración, a los alcaldes para la toma de decisiones, procesos de reclutamiento y selección, lo que son los nombramientos, que es algo tan complejo, tan delicado, todo lo que son los manuales, la base mínima para la contratación, tanto en procesos de reclutamiento y selección, los perfiles de los puestos, que es la base mínima de contratación, las estructuras y políticas salariales, que en este momento convivimos con política salarial compuesta y política salarial global, tomando en consideración que desde nuestras dos herramientas tenemos no sólo una estructura ocupacional ya estructurada, clasificada, hacemos proceso de clasificación y valoración de puestos, que es técnicamente un proceso complejo, que tiene respaldo técnico y científico, como lo solicita la norma, como lo solicita la ley. Y dentro de toda esta gama de productos nosotros hacemos entrega a lo que ustedes nos soliciten. El día de hoy mi compañero William Gómez fue quien el asesor que trabajó inmerso en el proyecto de modernización organizacional de la Municipalidad de Puntarenas, por lo tanto, él es el que les va a brindar los detalles de qué fueron los hallazgos y qué es lo que se entregó a este gobierno local.

William Gómez: Bueno, muy buenas noches señor Presidente, doña Karen, miembros de la Junta Directiva, este, un placer para mí estar con ustedes acá el día de hoy. Don Randall, gracias por recibimos también en esta sesión. Y bueno, en el proyecto de modernización que se realizó en la Municipalidad de Puntarenas, para nosotros existe un protocolo de inicio y este protocolo de inicio conlleva algunos pasos a realizar. Por ejemplo, la solicitud formal nace de la administración y la administración nos solicita el acompañamiento para realizar el proceso de modernización. Nosotros damos acogida al proyecto e iniciamos con la socialización a diferentes partes de la municipalidad, sindicatos, concejo municipal, administración, jefaturas, que es sumamente importante llevar este proceso de socialización. Posterior a ello brindamos un cuestionario que los funcionarios municipales, todos los funcionarios deben de llenar un cuestionario de clasificación y valoración de puestos y la jefatura también tiene que validar esa información que el funcionario pone o indica, porque puede ser que el funcionario ponga quince, veinte funciones, pero no son las que realmente realiza, entonces la jefatura es la que tiene que validar esa información. Cuando ya se haga ya la finalización de todos los cuestionarios viene el proceso de citas de valoración y clasificación de puestos, esto quiere decir que nosotros nos sentamos con cada funcionario municipal y es aquí donde determinamos y analizamos muchos factores, por ejemplo, si el puesto está acorde a la persona, si la persona realiza las funciones que debe realizar y un sinfín también de análisis que también nos permite arrojar después para brindarle la propuesta a la administración. Posterior a ello ya viene el proceso de construir los productos. Nosotros en este proyecto realizamos tres grandes productos: la estructura organizacional que es el organigrama institucional en este sentido pues es el organigrama básicamente es la parte donde se gestiona y apalanca la estructura de cualquier institución, y está el manual de organización y funciones también que es el desengrane de la estructura organizacional en prosa y nuestro manual descriptivo de puestos que evidentemente indica cuáles son las funciones que desempeña cada funcionario municipal y también se indican algunos factores dentro de la Ley Marco de Empleo Público, además los

requisitos mínimos de admisibilidad que debe cumplir un funcionario también en el puesto, cierta fundamentación jurídica, el artículo 129 y 130 del Código Municipal, donde el artículo 129 nos indica que las municipalidades mantendrán actualizado un manual descriptivo de puesto genérico, verdad, y es importante indicar también de que este manual se debe actualizar como mínimo cada dos años. Y el artículo 130 nos indica que todas las municipalidades mantendrán actualizado un manual de organización y funciones, y esto es responsabilidad de la administración aplicarlo. Dentro de los hallazgos que se identificaron en este proyecto de modernización, como pueden observar acá en el punto 1, la municipalidad de Puntarenas tenía una normativa desde 2002, en esta normativa se realizó una actualización en el 2021, pero esa actualización no fue de manera integral, básicamente se basaron en conceptos presupuestarios. Actualmente la municipalidad de Puntarenas tiene una política salarial propia, es aquí donde nosotros identificamos también que la misma presenta discrepancias en el catálogo de categorías que ofrece la Unión Nacional de Gobiernos Locales a todo el régimen municipal. Entonces, se hizo un estudio y análisis de homologación en primera instancia de las categorías ocupacionales que presentaba la institución, de acuerdo, para homologarlas a las nuestras y se propone dentro de esta propuesta del estudio de la fijación de la política salarial global, el primer escenario de las municipalidades pequeñas para la Municipalidad de Puntarenas. Se evidenció también una marcada desactualización de los puestos en específico. Asimismo, se constató que varios funcionarios desempeñan o exceden las funciones del puesto, eso evidentemente afecta la eficiencia, legalidad y equidad en la gestión del talento humano. Además, se identificó que en casi todas las categorías ocupacionales el salario global era inferior al que presenta la Unión Nacional de Gobiernos Locales como en el primer escenario de las municipalidades pequeñas. Este es el organigrama propuesto para la Municipalidad de Puntarenas, donde se deja claramente la parte política, el Concejo Municipal, Alcaldía con su staff, el staff es todas las casitas celestes que están a este lado como Jurídicos, Planificación, Tecnologías de información y los macroprocesos de mando. En este caso ordenamos cinco que sería: Administrativo, Financiero, Tributario, Planificación y Desarrollo Urbano, Unidad Técnica de Gestión Vial y Desarrollo Humano Local. Aquí son algunas las portadas de los productos que realizamos, como el manual descriptivo de clases de puestos, más o menos son 385 páginas en este manual, el manual de organización y funciones, por ahí anda también en páginas el estudio de la política salarial global, súper importante. En ese momento la propuesta está si no me equivoco, en comisión, ¿verdad señor Alcalde? Dios primero, ojalá puedan aprobar dicha propuesta. Al final el Concejo Municipal nos solicitó también que realizáramos el manual de reclutamiento y selección, evidentemente para ayudar a la gestión de talento humano en los procesos que prontamente van a llevar a cabo y eso lo realizamos como en dos días, entonces fue súper rápido, nos hicieron a solicitud la alcaldía y pues procedimos a realizar este producto. Y, aquí son algunas fotos que quise mostrarles en el proceso del proyecto de modernización de algunos funcionarios, porque aquí estamos hablando casi que son 280 y restos de empleados o colaboradores y lo que queríamos es visualizar también como parte importante de nuestro trabajo, también llevar una cierta documentación de lo que se realiza. Eso sería básicamente, es una presentación muy concisa, pero también ha llevado mucho esfuerzo para aplicar algunos productos que también, que sin duda alguna para la Municipalidad de Puntarenas va a tener un impacto también, verdad, a nivel de la gestión y simplificación de todo el aparato organizacional que tiene la Municipalidad de Puntarenas. Entonces, de mi parte sería eso y les agradezco mucho por el espacio.

Karen Porras: ¿El manual de evaluación del Desempeño también lo entregamos?

William Gómez: Sí, excelente pregunta doña Karen, ya se la va a contestar mi compañera Paola.

Paola Rodríguez: Efectivamente jefa, en referencia a lo que hace la Evaluación del Desempeño, que fue nuestro último producto entregado al régimen municipal, es importante destacar que para que se pueda realizar una Evaluación del Desempeño objetiva y que la herramienta se pueda aplicar objetivamente, se tiene que regular la normativa. Entonces, si no tienen un manual de puestos actualizado, si no tienen una estructura ordenada, si no tienen mandos, jefes, estructura jerarca establecida, la Evaluación del Desempeño no les va a funcionar. Entonces, primero se entrega, se acompaña en la implementación posterior a la aprobación y en ese momento, cuando ya estemos en proceso de implementación, la Evaluación del Desempeño viene a ser como la cereza del pastel el cierre del sello.

Juan Diego Gómez: Muchísimas gracias más bien a Paola y al compañero William por la explicación y la actualización de lo que se está trabajando acá desde Puntarenas con este tema de la Carrera Administrativa y que es parte de lo que, di yo creo que como Junta todos nos sentimos orgullosos del Departamento de CAM, de todo lo que se logra puede apoyar a las municipalidades, en este caso acá desde Puntarenas. Siendo así, pasaríamos a. Adelante, doña Karen.

Karen Porras: Ok, gracias Presidente. Más bien aquí don Ronald, don Randall, yo me corregí de una vez, don Randall, queríamos a ver, porque a veces reconocemos que cuesta un poco que el Concejo Municipal apruebe esta instrumentalización. Aquí tenemos experiencias, recién hace unas semanas en Flores, a pesar de que nosotros aquí doña Yorle es miembro de nuestra Junta Directiva, fue toda una proeza lograr la aprobación. Yo siempre pongo de ejemplo a Nicoya, Carlos Armando ha sido una de las municipalidades donde gracias a la coyuntura política que él tiene, ha logrado ir mejorando en la conformación de la estructura interna de la Municipalidad. Yo le quería decir que si usted cree necesario que nosotros e incluso que los mismos miembros de esta Junta Directiva podamos venir a una sesión de junta directiva donde pueda Carlos Armando contar cuáles han sido las mejores que se han dado desde el proceso interno. Ya lo estoy comprometiendo alcalde, de la Municipalidad. Es porque vieran que a veces, y yo lo he visto, como una municipalidad cambia desde esta propuesta porque se ordena la estructura y entonces eso le va a beneficiar no solamente desde el punto de vista administrativo, sino también como mejorando lo interno usted mejora, recauda mejor y eso le permite devolverle al ciudadano lo que está pagándole a la municipalidad. Entonces un poco yo he visto que a veces lo que nos hace falta un poco más es esta parte de la comunicación, porque estos productos son muy costosos y ellos son técnicos y los técnicos lo trabajan muy bien, pero a veces se nos queda en esa etapa del Concejo Municipal y sobre todo en concejos municipales que son complejos, pero que tenemos que hacer un esfuerzo entre todos para poderle ayudar al alcalde para que esto pueda pasar y que de repente entre todos podemos acceder, hacer algún esfuerzo, si es que usted lo considera, que podamos ayudar por.

Randall Chavarría: Vieras que más bien, en ese momento he sido yo el que he tenido las precauciones del caso y todavía no he querido presionar mucho el concejo, primero porque la homologación de la escala salarial, no conozco todavía cuál es el impacto, entonces quiero saber cuál es el impacto económico. La reorganización también tiene algunas recalificaciones, algunas plazas y entonces preferí en este momento dedicarle al presupuesto ordinario, me dediqué ya a tener el presupuesto ordinario que creo que ya, ya pasamos los filtros y evidentemente, digamos,

tratar, tratar ahora de aprobar la reorganización llevándole al Concejo Municipal. Bueno, esto es lo que me cuesta ya integrar dos plazas nuevas que eran sumamente necesarias, que era la del planificador que no teníamos y un perito evaluador que tampoco teníamos. Básicamente, creo que soy yo el que la he retenido un poquito para saber si voy a contar con lo suficiente de para poder ser implementada. Si necesito la ayuda con mucho gusto, ya tenemos una regidora que me jala cuatro. Tengo que conseguir nada más dos.

Kimberly Castro: Hay perdón, perdón, no he dicho nada. Muchas gracias señor Presidente. Bueno, como pudieron ver, nosotros prácticamente no teníamos nada en orden. Bueno, doña Karen, recuerda y tal vez los muchachos, que esto se intentó hacer en la administración pasada, que desgraciadamente no se hizo nada ni de esto ni de nada. Y yo siempre desde la administración pasada he creído que es importante poder ordenar no sólo los procesos, sino la casa, todo absolutamente todo. ¿Cómo vamos a funcionar sin un manual descriptivo de puestos? ¿Cómo vamos a planificar todo un cantón sin tener un planificador? Es imposible. Y los mismos regidores se siguen quejando de que Puntarenas está patas pa arriba y como no, si no tenemos cómo ordenar, no tenemos lineamientos, no tenemos. Y, sobre todo estamos incumpliendo la ley, verdad. Porque al no tener esa transición al salario global, estamos completamente actuando en contra de derecho. Entonces, yo sí le agradezco de verdad a la Unión, le agradezco a los muchachos porque sé que se han tomado el tiempo, que han venido ya varias veces y yo reconozco que este Concejo Municipal supongo que han tenido peores, espero que hayan tenido peores en realidad, este, pero este es un casito, verdad. De hecho, que fue usted verdad que vino a hacer la presentación. Y bueno, ya estos productos tienen críticos y detractores acá mismo en el Concejo Municipal y son gente que conoce que estamos mal, que lo critica y que se opone por oponerse. Entonces yo creo que sí sería muy importante esa propuesta de doña Karen en su momento, que el señor Alcalde lo considere necesario. Yo creo que sería la mejor forma que a través de la experiencia de quienes ya han implementado estos procesos y han ordenado su casa, que vengan y nos cuenten cómo lo hacen y en qué ha mejorado, verdad, sus municipalidades, sus cantones, porque esto tiene un impacto en todo a partir de la implementación de los. Muchas gracias.

4. Proyecto de Ley 25.102 “Autorización municipal para apoyar al licenciario en casos de emergencia”.

Juan Diego Gómez: Ok, no, perfecto. Más bien, siendo así, pasaríamos al siguiente punto que es el proyecto de ley 25102. Yo, este lo vimos el miércoles, no sé los compañeros si se acuerdan que yo había dicho que bueno, en lo personal no me había leído que, si podíamos dar más tiempo, pero obviamente como estaba acumulado, lo traen hoy. No sé si tienen a bien. Yo sí pediría más tiempo, como no sabía que venía hoy, no me lo leía a profundidad, entonces lo podemos postergar si lo tienen a bien. Están de acuerdo. Perfecto. Buenas noches.

5. Invitación Forum Cities and Regions for International Partnerships "Localising Global Gateway".

Juan Diego Gómez: Y siendo así, nos quedaría en agenda una invitación a lo que sería en el Forum Cities and Regions for International Partnerships "Localising Global Gateway", que es en. Of course. Es que ando resfriado. Y estaría hablandose que esto es para del. Bueno, la agenda es del 8 como al 11. Es que tomé foto. No tengo el documento acá, no tengo la fecha de cierre, pero

el 8 al 11. Y entonces la propuesta sería que aprobemos la participación del Karen Porras y Karen Alfaro en representación de presidencia. Sería como dos días antes de la actividad y dos días después, por los traslados de vuelo, sería el 5 al. Tal vez le doy la palabra a Karen si nos explica el documento.

Karen Porras: El inglés y yo y yo y el inglés no somos muy amigos. A ver, nos pidieron y estamos muy orgullosos de eso, pero no nos han mandado todavía la invitación oficial de que fuéramos a presentar mUEve en el cierre del proyecto mundial. Digamos, ya nosotros cerramos y el 6 de octubre cerramos mUEve en Costa Rica. Pero en el último encuentro que estuvimos nos dijeron de que ellos están muy satisfechos con los logros que han tenido del proyecto mUEve en Costa Rica. ¿Por qué? Porque nunca han tenido un proyecto con 15 municipalidades en un país donde además hayamos sido exitosos con las obras demostrativas en los 15 gobiernos locales. Yo esto lo miro como una ventana de oportunidad para el futuro. Nosotros hemos estado insistiendo en un mUEve 2.0, verdad. Tan es así que ahora que le conté al embajador de Costa Rica ante la Unión Europea, me yo tengo interés, voy a revisar porque voy a estar por Bruselas en esas fechas y la voy a acompañar a la presentación. Ojalá logremos coincidir, porque creo que el respaldo de él nos va a terminar de catapultar lo que hemos logrado con el proyecto. Entonces, pero mientras que esperábamos que nos llegara la invitación, se me cierra el proyecto. Lo que yo quisiera es poder comprar los boletos para que no salgan de la Unión, sino que salgan del proyecto mUEve antes del 6 de octubre. Por eso le pedí al presidente que si los podríamos ver hoy acá, para poderlos ya dejarlos comprados y solamente estaríamos ocupando los viáticos que salieran de parte de la Unión, porque ya se estaría venciendo el proyecto. Eso sería, entonces sería para ir a presentar el proyecto en el cierre. Ellos eligen tres proyectos y dentro de los tres proyectos, que recuerden que aquí eran cuarenta y pico de proyectos en el mundo, están eligiendo tres, y dentro de esos tres nos están eligiendo a Costa Rica. Cuando ya nos tengan la invitación, ya nosotros se los se los vamos a hacer llegar. La idea es que fuera el presidente, pero el presidente está cediendo su espacio a la vicepresidenta, entonces creo que estaríamos bien representados ahí, que vaya la vicepresidenta y yo iría a presentar ya la parte técnica en el evento grande, si Dios lo permite. Eso sería presidente.

Juan Diego Gómez: Ok, entonces el acuerdo que tomaríamos sería, ya vi las fechas, es del 8 al 11, entonces sería del 5 al 13 promedio por el tiempo de traslado. Entonces, quienes estamos de acuerdo en aprobar el viaje, según lo comentado por la Dirección Ejecutiva, del 5 al 13 de diciembre, por favor levanta la mano. Aprobado.

Acuerdo 224-2025

Este Consejo Directivo acuerda aprobar y autorizar la representación internacional de las señoras Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva y Karen Alfaro Jiménez miembro del Consejo Directivo y Vicepresidenta de la UNGL, en el evento Forum Cities and Regions for International Partnerships "Localising Global Gateway" del 5 al 13 de diciembre del 2025, en Bruselas, Bélgica. Se autoriza el pago de viáticos de hospedaje, alimentación y transporte para la atención del evento.

Aprobado por Unanimidad. Aprobado.

Juan Diego Gómez: Siendo así, a menos que alguien quiera hacer algún uso de la. Nos falta uno. Entonces quienes estemos siendo así, si alguno desea hacer uso de la palabra antes de cerrar la sesión, si no procedemos a cerrarla, nadie. No, nuevamente a don Randall, a Kimberly, agradecerles mucho el podernos recibir, el poder estar acá, es parte, yo creo que el sentimiento que



nos une a esta junta directiva de poder transitar todo el país y ayudar al régimen municipal en todo lo que podamos. Más bien estar por acá es un honor y es un gusto poder compartir. Así que, agradeciéndoles, al ser las 7 de la noche, damos por finalizada la sesión. Muchísimas gracias a todos.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 07:00 p.m.

JUAN DIEGO GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

ANDRÉS ZÁRATE SÁNCHEZ
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO AD. DOC.